



Ciudad Victoria, Tamaulipas, 24 de marzo de 2021

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

**ESTHER GARCIA ANCIRA**, Diputada integrante del GRUPO PARLAMENTARIO del PARTIDO **MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, en la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 de la Constitución Política del Estado, 67 y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ante esta Asamblea Popular acudo a presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE FORMULA ATENTO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**, en base a la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En mi función de legisladora, me he reunido con habitantes del Estado, particularmente de los municipio de Nuevo Laredo, por razones de residencia.

Dentro de los diferentes temas que me han tratado las ciudadanas y ciudadanos, está el de la profesionalización de las doctoras y doctores de nuestra entidad

mediante estudios de posgrado, específicamente en Maestría y Doctorado en Salud Pública.

Es de referir que la Salud Pública es de gran importancia porque a través de todo este tiempo se ha venido haciendo más medicina curativa que medicina preventiva y la mayoría del presupuesto en salud se aplica, en dos terceras partes, a la atención de pacientes con enfermedades crónico -degenerativas; tales como Diabetes Tipo 2 e hipertensión así como sus complicaciones, como ceguera, insuficiencia renal, enfermedades cardiovasculares, amputación de miembros inferiores, accidentes vasculares cerebrales, motivo por el cual es difícil después de todo este proceso reincorporarlos al trabajo.

Esta rama de la medicina ha sido siempre de la mayor importancia para la población, lo cual ha quedado de manifiesto en los últimos meses, ante la situación de la salud pública afectada por la pandemia del COVID 19 que ha puesto a prueba a los Sistemas Estatal y Nacional de Salud.

En este punto, es necesario y justo reconocer nuevamente todo el gran esfuerzo y aportación al bienestar de la población, de doctoras, doctores, personal de enfermería, de ambulancias, camillas, cocina, laboratorio, farmacia, administrativo y de todas las especialidades de la salud, en hospitales públicos y privados, clínicas, centros de salud y consultorios.

Esta situación, nos lleva a considerar la medida de planificar e implementar en el Sistema Educativo Superior Estatal, posgrados, además de los ya existentes, los de Maestría y Doctorado en Salud Pública, lo que seguramente contribuirá a fortalecer los servicios de salud que prestan las instancias públicas y privadas a la población tamaulipeca.

La presente iniciativa tiene por objeto establecer las condiciones para hacer obligatoria para los médicos al servicio del sistema de salud del estado de Tamaulipas, pue no existen en la actualidad las maestrías ni el Doctorado en Salud.

Por lo anteriormente motivado y fundado, ocurro ante esta Honorable Representación Popular a promover el presente proyecto de

### **ACUERDO**

**ARTÍCULO UNICO.** La LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la titular de la Secretaría de Salud del Estado para que en coordinación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas y Universidades privadas y otras instituciones de educación superior con licencia para funcionar en el Estado, planifiquen e implementen los programas Académicos de Maestría y Doctorado en Salud Pública, a precios accesibles para las doctoras y doctores y personal que presta sus servicios en el Sistema de Salud de Tamaulipas.

### **TRANSITORIOS**

**UNICO.** El presente Acuerdo iniciará su vigencia el día siguiente al de su publicación y se publicará en el Diario de los Debates del Poder Legislativo.

**Atentamente**

**“Por la cuarta transformación de la vida pública de México”**



**Dip. Esther García Ancira**

*HOJA DE FIRMA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE FORMULA UN EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.*